

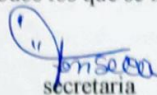
CUERPO Y MENTE SANAS DE LA MANO CON EL DEPORTE

Art.3- Se acuerda el pago de transporte a delegación de Proyección Folclórica al asistir a evento en Liberia el 18 de julio 2025.

Cap. XI- Clausura.

Art.1- Se termina la reunión al ser las 6:40 p. m, con todos los que se inició.

Presidente


secretaria

Acta # 79

Reunión extra ordinaria (asamblea de elección de dos miembros para el nuevo Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure y suplentes) celebrada el día 26 de julio del 2025. La misma se realizó en las instalaciones del CCDR, dando inicio al ser las 9:30 , con la presencia de los siguientes miembros del CCDR-Nandayure, Comités Comunales de Deporte y Recreación del Cantón de Nandayure, Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón, asociaciones debidamente inscritas y representantes de la Unión Cantonal de asociaciones de Nandayure, se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa la señora Ethilma Jiménez Guerrero, el Gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz.

El siguiente es el orden del día: I Comprobación de Quorum ,II- Saludo(CCDR-N), III-Oración, IV- Explicación Responsabilidades por puesto, V- Situación actual del CCDR, VI – Evacuación de Dudas, VII- Forma de Votación, VIII -Elección de miembros, IX Miembros elegidos, X - Acuerdos, XI -Clausura.

Hora	Nombre completo	Cédula	Agrupación	Firma
9:05	Yasdany Briceño Guerrero	503970200	Asoc. Proyección Folclórica	
9:05	DjenaneMuñoz R.	604430882	Asoc. Proyección Folclórica	
9:10	Bernardo Martínez Godoy	502000718	CCDR-Puerto Thiel	
9:12	Alexandra Alvarado Ruíz	504670871	Atleta	
9:12	Jordan Alvarado Ramírez	703240925	Atleta	
9:13	Oldemar Baltodano Gómez	601480278	CCDR-San Juan	
9:15	José Alfredo Gómez García	604210566	CCDR-Coyote	
9:20	Luis Rodolfo Ramírez Díaz	502190900	UCAN	
9:21	Ericka Campos Sánchez	504120851	CCDR-Nandayure	
9:22	Lisbeth Fonseca Villegas	501930601	CCDR-Nandayure	
9:35	Mauricio Mora Chávez	401620967	ADI-Nandayure	
9:36	Douglas Arauz Alvarado	503400227	ADI-Nandayure	
9:41	Aldo Camacho Villafuerte	503670075	CCDR-Pueblo Nuevo	
9:42	Gustavo Salazar D.	602520814	CCDR-Pueblo Nuevo	
9:30	Andrea Brais Vallejos	503570935	ADI-San Pablo	

Cap. I- Comprobación de Quorum. Art. Uno- Habiendo Quorum, al estar presentes diez de los doce miembros inscritos, por medio de oficio por parte de los siete comités que confirmaron asistencia, se dar por iniciada la asamblea en primera convocatoria al ser las 9:30 a.m.

Cap. II- Saludo (CCDR-N).. Art. Uno- Se realiza el saludo de bienvenida por parte de la señora Ericka Campos Sánchez, presidente del CCDR-Nandayure.

Cap. III- Oración.

Art. Uno- Se procede a la oración por parte de la señora Lisbeth Fonseca Villegas, secretaria del CCDR-Nandayure.

Cap. IV - Explicación Responsabilidades por puesto.

Art. Uno- Se procede a dar lectura de las responsabilidades de cada cargo dentro de la junta Directiva, por arte de la secretaria administrativa del CCDR-Nandayure.

Cap. V- Situación Actual del CCDR.

Art. Uno- Se procede a dar una explicación a grandes rasgos de la situación actual del CCDR-Nandayure por parte del gestor de proyectos y la secretaria administrativa, quienes aclaran que esta elección se da debido a la renuncia de los dos representantes de la persona joven, además de que según la reforma del código municipal , cada miembro elegido debe contar con un suplente, situación que anteriormente no se contemplaba, por lo que se deben elegir los suplentes de los miembros que ya habían sido anteriormente electos en junio 2024, y así se complete la junta directiva que estará vigente al 31 de diciembre 2028,también se mencionan los cambios en el código municipal, referentes a plazos y puestos en junta directiva, además de la elaboración del nuevo reglamento por parte del concejo municipal el cual debe estar vigente al 17 de enero 2026.

Cap. VI – Evacuación de Dudas

Art. Uno- Se evacuan dudas de los presentes en cuanto a, cantidad de reuniones por mes, dieta por asistencia a reuniones y gastos de representación, asistencia a actividades etc.

Cap. VII Forma de Votación.

Art. Uno- Se consulta sobre la forma de votación (pública o secreta), a lo que de forma unánime votan que sea pública.

Cap. VIII -Elección de miembros.

Art. 1 -Se procede a la votación de manera pública de los dos miembros propietarios y sus respectivos suplentes, representantes de las personas jóvenes, en los puestos de Vocal III y Vocal IV.

Art. 2- Se procede a la elección de los suplentes, tanto de la secretaria, vocal I y vocal II, de los cuales ya se cuenta con sus respectivos propietarios, esto con el fin de cumplir con el artículo #174 del código municipal.

Cap. IX Miembros Elegidos.

Art. 1-Los miembros elegidos como representantes de las personas jóvenes son los siguientes:

Propietario

Suplente

Alexandra Alvarado Ruíz Ced. 504670871 vocal III
604430882

Djenane Muñoz R. Ced

Yasdany Briceño Guerrero Ced. 503970200 vocal IV
703240925

Jordan Alvarado Ramírez Ced.

Art. 2- Los miembros elegidos como suplentes para los puestos de secretaria, vocal I y vocal II, son los siguientes:

Suplentes

Andrea Brais Vallejos Ced. 503570935 secretaria

Luis Rodolfo Ramírez Díaz Ced. 502190900 vocal I

Bernardo Martínez Godoy Ced. 502000718 vocal II

Cap. X – Acuerdos.

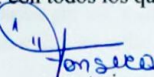
Art. 1- Se acuerda adjuntar nota con firmas originales al acta

Art. 2- Enviar nota de resultado de elección, al concejo municipal para conocimiento y posterior juramentación de los nuevos miembros propietarios del CCDD-Nandayure en el periodo del primero de agosto del dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiocho.

Cap. XI- Clausura.

Art. 1- Se termina la asamblea al ser las 12:30 p.m. con todos los que se inició.


Presidente


secretaria

Acta # 170

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 7 de agosto del 2025, dando inicio al ser las 3:00 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité señores, Amalia Alvarado Castillo, Calixto López Vásquez, Lisbeth Fonseca Villegas, Ericka Campos Sánchez y Edgar Bermúdez Mora, se contó con la presencia del gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz, y la secretaria administrativa la señora Ethilma Jiménez Guerrero.

El siguiente es el orden del día: El siguiente es el orden del día: I-Oración, II-Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de correspondencia, V- Informes, VI- Mociones VII- Acuerdos Generales, VIII- Acuerdos de Pago, IX- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria la señora Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- La señora presidente procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 5 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación del acta anterior.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #169, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes en la reunión.

Cap. IV- Lectura de correspondencia

Art. 1-Se recibe solicitud por parte de la Asociación de Festivales Nandayureños, para las actividades de los niños y adultos mayores en el marco del festival navideño Nandayure 2025, el cual se llevará a cabo del 5 al 7 de diciembre por lo que solicitan la colaboración en cuanto el aporte económico para la organización de las mismas, mencionando que en años anteriores este comité asumió en su totalidad la actividad de los niños tanto en organización como en costos.

Art. 2- Se recibe solicitud de un uniforme y 4 balones para premiación de campeonato en la comunidad de San Francisco de Coyote, el cual dará inicio el 10 de agosto, esto con el fin de recaudar fondos para el mantenimiento de la cancha de fútbol.

Art. 3- Se recibe copia de correo dirigido a la vicealcaldesa por parte del promotor recreativo solicitándole una reunión para tratar el tema de la actividad del festival artístico y recreativo del adulto mayor en el mes de octubre, esto con el fin de realizar una organización en conjunto.

Art. 4- Se recibe, respuesta de parte del alcalde con referencia a la solicitud de apoyo que hiciera este comité en cuanto a la posibilidad de hacer uso de su página WEB para la publicación de las actas, esta indica lo siguiente:

Me complace informarles que la Municipalidad de Nandayure brindará todo el apoyo necesario para la publicación de las actas y sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure en la página web institucional, en cumplimiento con la resolución de la Sala Constitucional.

Para facilitar este proceso, les agradecería que de ahora en adelante envíen todas las actas y la información que necesiten publicar directamente a nuestro Encargado de Tecnologías de la Información, Javier Hernández. Pueden contactarlo a través de su correo electrónico: jhernandez@nandayure.go.cr.